

TRABAJADORA

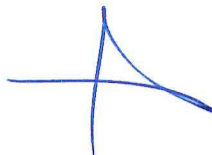
Dña. NADIA CHEKRANI
NIE X4510277T

Por medio de la presente, comunico al SEPE que a partir del día 01/07/2022 esta empresa subroga a la trabajadora Dña. NADIA CHEKRANI, respetándose todos los derechos que tenía adquiridos con la empresa VIRTUAL COMPETEN en el centro de trabajo FORMICA ubicado en C/ Fundidores 3, Getafe, Madrid. Reconociéndose así su jornada laboral y retribución que venía percibiendo en función de su jornada de 4 horas semanales trabajadas.

Y para que conste, se extiende este anexo del contrato, por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En Madrid, a 30 de Junio de 2023

La Trabajadora



Empresa

